

[Handwritten signature]
11/04



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 89 / 2024

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 08/2024**, conf. Decreto Municipal N° 69/2024, de fecha 20/03/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el objeto de adquirir dos (2) unidades de lavatorios de granito, gris mara, de 2,00 m x 0,60 m, que serán utilizados para la restauración de los baños públicos de la Terminal de Ómnibus de la ciudad;

Que se recibieron dos ofertas de los cuatro proveedores invitados, correspondientes a "Gelroth Ernesto y Jonathan S.S." y "Popp Omar Juan";

Que, no cotizaron los invitados "Schwab Darío Miguel" y "Deiloff Agustín Jorge";

Que, en esta oportunidad, es preciso tomar en consideración lo establecido por el artículo 96 de la Ordenanza N° 1940, cuyo párrafo tercero dispone que *"en los procesos de selección en los que los precios ofrecidos por los oferentes locales, en igualdad de condiciones de calidad y entrega, sean mayores que la mejor oferta presentada por un oferente que no reúna tal condición, en no más de un cinco por ciento (5%), aquellos tendrán derecho a acceder a la preferencia para la adjudicación."*

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros Sra. Yanina Schanzenbach, como así también el memo interno cursado desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, dado que la cotización presentada por el proveedor "Gelroth Ernesto y Jonathan S.S." no supera en más del 5% la cotización del proveedor "Popp Omar Juan" y, a su vez, incluye el costo de instalación y sellado del granito en obra, corresponde adjudicar su oferta, por tratarse de un proveedor local y ser su propuesta la que mejor se ajusta a los intereses de esta Municipalidad;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 08/2024**, conf. Decreto Municipal N° 69/2024 de fecha 20/03/2024, por un monto total de **PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000,00)**, al proveedor **GELROTH ERNESTO Y JONATHAN S.S.**, para la compra de **dos (2) unidades de lavatorios de granito, gris mara, de 2,00 m x 0,60 m, que serán utilizados para la restauración de los baños públicos de la Terminal de Ómnibus de la ciudad**, por ajustarse su oferta a los intereses de esta Municipalidad y ser oferente local.-

Cabe destacar que la adjudicación se realiza tomando en consideración lo establecido por el artículo 96 de la Ordenanza N° 1940, cuyo párrafo tercero dispone

que "en los procesos de selección en los que los precios ofrecidos por los oferentes locales, en igualdad de condiciones de calidad y entrega, sean mayores que la mejor oferta presentada por un oferente que no reúna tal condición, en no más de un cinco por ciento (5%), aquellos tendrán derecho a acceder a la preferencia para la adjudicación." Ello, en virtud de que la propuesta presentada por el proveedor "Gelroth Ernesto y Jonathan S.S." no supera en más del 5% la cotización del proveedor "Popp Omar Juan" y, a su vez, incluye el costo de instalación y sellado del granito en obra, lo cual permite adjudicar el presente concurso a su favor.-

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 08 de abril de 2024.-


CR. PABLO CÉSAR RODE
Secretario de Gobierno y Hacienda
Municipalidad de Gral. Ramírez


DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez